ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177
CONTRATO No.	708-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial	Se han desarrollado estrategias de contacto telefónico y vía Wapp a la población asignada y la población recibida por Reasignacion Interna; se han concertado citas que han sido cumplidas por las Personas en Proceso de Reintegración, lo que ha permitido hacer actualización de datos en el sistema, identificar cambios de empleo, identificar nuevas necesidades psicosociales y desarrollar actividades propuestas en el Resumen de Acuerdos del PdT de cada PPR Se aplican instrumentos Encuesta de Hábitat, E. de Productividad. Se fidelizan documentos en SIR. De acuerdo a reporte SIR, se tienen asignados a la fecha # 280 personas de las cuales # 206 son PDC; # 46 se encuentran en estado ACTIVO, # 5 en estado INACTIVO, # 9 En Investigación por Causal Sobreviniente, # 10 En Investigación por Abandono al Proceso, # 3 Suspendido, # 1 Terminado. De los # 51 PPR atendibles, se han desarrollado # 25 actividades individuales.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se actualizan las caracterizaciones de los PdT en Elaboración y se pasa al estado En Ejecución los PdT 10233 y 10235 ; 10385 por Traslado de GT. Se realizan # 6 Visitas Seguimiento a UN en el mes:BIE-PDN-27307 cria de ganado BIE-PDN-27270 y BIE-PDN-27271 Tienda de Abarrotes; BIE PDN-29260 Serv de Construcc FELIX; BIE-PDN-26208 Tienda Donde Danilo, BIE-PDN-26763 Cafetal Durango (San Roque, Ant.)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para la elaboración de los Planes de Trabajo se tienen a la fecha un total de: # 25 En Ejecución, # 8 En Elaboración. Evaluado por Traslado de GT # 10385
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con las PPR atendidas se han desarrollado actividades así: En FORMACIÓN ACADÉMICA. Se hace solicitud de certificado FA En Proceso CEPAR para las PPR 0463-15 ; 0476-15; 0088-14; 0445-17 por grado aprobado en Diciembre 2019. Se entrega carta de Educación para inscripción CEPAR a 1046-14; 0150-16. En FORMACIÓN PARA EL TRABAJO. Se verifica certificado en página SENA y se fideliza en SIR Formación Integral en Ventas 0042-14; 0644-15; 0376-16. En el componente de SALUD, se verifica Vinculación al SGSSS a través de la Base de Datos ADRES de # 11 PPR. Se orienta para activación en el régimen SUSIDIADO de NUEVA EPS a la PPR 0445-17; 0150-16, se les entrega carta de pertenencia al programa. En ACCIONES PARA LA RECONCILIACIÓN, Se motiva para retomar SS en CEPAR a las PPR 1619-05, 0376-16
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se identifican PPR que están o estuvieron vinculados a FA en CEPAR y/o otras instituciones académicas para su formación básica primaria y bachillerato: 0463-15; 0476-15; 0150-16; 1046-14; 0644-15; 0088-14. Se solicitan certificados a la Institución CEPAR a través de la profesional Administrativa de las PPR que estaban en formación para el año 2019: 0463-15; 0476-15; 0088-14
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizan # 6 Visitas Seguimiento a UN en el mes:BIE-PDN-27307 cria de ganado; BIE-PDN-27270 y BIE-PDN-27271 Tienda de Abarrotes; BIE PDN-29260 Serv de Construcc FELIX; BIE-PDN-26208 Tienda Donde Danilo; BIE-PDN-26763 Cafetal Durango (San Roque, Ant.) Se realiza convocatoria para reunión PreEntrega a las PDC: 1118-13 y 11-01540 Se programan entregas BIE para las Unidades de Negocio: BIE-PDN-30257 y BIE-PDN-30375
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se fidelizan documentos con el fin de dar cumplimiento a protocolo para evidenciar avances en la Ruta así: Certificado FPT: # 4: 0042-14; 0644-15; 0376-16
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el período del presente informe, No se participó en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.626.177
CONTRATO No.	708-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para el periodo que comprende este informe se participó en las siguientes reuniones: 15/01 Reunión Informativa y de Bienvenida por parte del Coordinador del GT 21/01 Reunión de Equipo Reintegración liderado por Asesora de Ruta
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 15 y el 31 de Enero 2020 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL y soportes de gestión SIR en la carpeta Backup de la Red PyR. Se atienden orientaciones y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Reintegración Ángela Villa en cuanto a Documentos soporte para ISUN y BIE, así como para Postulación de Culminación de las PPR. Se realizaron las programaciones en el ARPA de las Atenciónes Individuales con cada una de las PPR, se generan las inasistencias respectivas. Revisión y seguimiento a correos enviados por la Asesora de la Base de Datos de Reasignaciones.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se fidelizan en total # 3 documentos en SIR, Certificados FPT # 3. Se realizan en el ARPA las programaciones de citas asignadas; se registran con el dispositivo biométrico las Asistencias correspondientes. Se realiza programación en ARPA de las PPR contactadas y que cuentan con inasistencia.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	En GESTIÓN DOCUMENTAL, se entregan # 3 documentos Fidelizados en SIR. Se hace entrega a la Profesiona´ Administrativa, de las planillas generadas en el mes por Atención Psicosocial a PPR # 1 de Diciembre (PPR de Juveny Andrea en ese mes, actualmente asignado a mí); # 4 a mi nombre; # 3 de atenciones a PPR de varios PR.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	27/01 Disponibilidad como Profesional del Día para atender a PPR y PDC que se presentan al C.S. sin cita previa, para cumplir sus actividades de Ruta, previo contacto con la PR respectiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

LINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

NOMBRE(S): Paulo Serna

Fecha VoBo: 31-01-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"